



**ENTIDAD LOCAL AUTONOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios de actividades musicales durante la celebración de "La Velada" en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a DOBLEA SERVICIOS ARTÍSTICOS, S.L.U.

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

TERCERO. Designar como responsable del contrato a D. Lorenzo Gómez Volante.

CUARTO. Notificar a DOBLEA SERVICIOS ARTÍSTICOS, S.L.U., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en la sede de la corporación el 30 de junio de 2022 a las 12:00 horas.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Tharsis a 23 de junio de 2022

El Presidente



Fdo. Lorenzo Gómez Volante



**ENTIDAD LOCAL AUTONOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Privado	
Subtipo del contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Espectáculos y actuaciones musicales	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 32.200,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 32.200,00€	IVA%: 6.762,00€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 38.962,00€	
Duración de la ejecución: 4 días	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,